



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **541/92**

Salta, 26 de Noviembre de 1.992
Expediente Nº 12.120/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Sandra Ferrari, solicita su Adscripción a la cátedra: "Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nº 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo avala lo actuado por la Comisión de Adscripción y aconseja iniciar el trámite de adscripción;

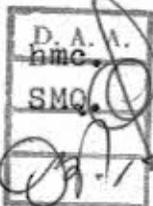
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 18/92 del 17-11-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Lic. Sandra FERRARI, a la cátedra "NUTRICION BASICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad por el término de dos (2) años, a partir del 01 de febrero de 1.993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, docente responsable de la cátedra y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.



M^a. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADEN
DECANO